

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, OCTUBRE 20 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 135

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00411-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA	JULIA MARIA MARMOLEJO HIDALGO	DECRETAR EL EMBARGO DE REMANENTES DE LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CAUSA SE LLEGAREN A DESEMBARGAR DENTRO DEL PROCESO RADICADO 2022-00360 QUE CURSA ANTE EL DESPACHO 006 DEL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE IBAGUE TOLIMA CONTRA LA DEMANDADA Y SE ORDENA EMITIR OFICIO CORRESPONDIENTE.	OCTUBRE 19 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2018-00432-00	SUCESION	HOY ALBA TERESA BARBOSA AGUILAR SUBROGATARIA DE LOS DERECHOS HERENCIALES DE LA SEÑORA CARMEN ELVIRA CALA	CAUS. UBALDINA TRUJILLLO	CONFERIR TRASLADO DEL TRABAJO DE PARTICIÓN POR EL TERMINO DE 5 DÍAS A LAS PARTES INTERESADAS, VENCIDO EL TERMINO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD, Y SE ORDENA AGREGAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA DIAN INDICA QUE A LA FECHA EL CAUSANTE NO FIGURA CON DEUDAS PENDIENTES POR OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.	OCTUBRE 19 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2019-00309-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	COMERCIALIZADORA PRODUCTIVA DE COLOMBIA S.A.	DECRETAR EL EMBARGO DE LAS SUMAS DE DINERO QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PUEDA TENER LA ENTIDAD DEMANDADA EN DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS DE LA ENTIDAD DEMANDADA, SE ORDENA LIBRAR OFICIO.	OCTUBRE 19 DE 2023

4	76-111-40-03-001-2021-00299-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PRIVADO	DECRETAR EL EMBARGO DE BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO, SE ORDENA LIBRAR COMUNICADO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUGA.	OCTUBRE 19 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2022-00224-00	SUCESION INTESTADA	CLAUDIA PATRICIA DUQUE Y OTROS.	CAUS. RUDEN DARIO BUITRAGO GALVIS	AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA EL COMUNICADO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE TULUA VALLE ACREDITANDO LA INSCRIPCIÓN DE EMBARGO DE UN VEHICULO, SE ORDENA A LA PARTE ACTORA PREVIO A INMOVILIZACIÓN Y RETENCIÓN DEL VEHICULO, SE DEBE ALLEGAR CERTIFICADO DE TRADICIÓN DEL CITADO VEHICULO.	OCTUBRE 19 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2022-00285-00	SUCESION INTESTADA	FRANCISCO JAVIER FAJARDO CASTRILLON	CAUS. MISAEL FAJARDO SUPELANO	SENTENCIA APROBAR TRABAJO DE PARTICIÓN, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN DEL FALLO EN LA OFICINA DE II.PP DE CALI VALLE, SOBRE EL PREDIO SUCESORAL Y LA CORRESPONDIENTE PROTOCOLIZACIÓN ANTE LA NOTARIA DE ESTA CIUDAD Y POSTERIOR ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	OCTUBRE 19 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2022-00296-00	SUCESION INTESTADA	SILVIA MARTINEZ MARTINEZ Y OTROS	CAUS. ROSA ELVIA MARTINEZ MARTINEZ	SE RECONOCE COMO HEREDERO AL SEÑOR ALFONSO GOMEZ MARTINEZ, , SE RECONOCER PERSONERIA APODERADA JENNY LORENA CANO SANTANA Y SE FIJA EL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 9:30 A.M, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS DE MANERA VITUAL, DEBE ACREDITAR PARA EL DIA DE LA AUDIENCIA CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE INMUEBLE Y	OCTUBRE 19 DE 2023

					AVALUO CATASTRAL ACTUALIZADO.	
8	76-111-40-03-001-2022-00379-00	EJECUTIVO	DISTRIBUIDORES DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES DISTRICOL LTDA	PRIVADO	NO TENER POR VALIDADA LA NOTIFICACIÓN REALIZADA AL DEMANDADO POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS.	OCTUBRE 19 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2022-00429-00	EJECUTIVO	EMPRESAGRO COLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO CARRILLO	CUADERNO Nro. 01 SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA AVALUO Y PORTERIOR REMATE DE BIENES, SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO Y SE INSTA A LAS PARTES ALLEGUEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO CUADERNO Nro. 02 ANEXAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA EMBARGO DE ENTIDADES BANCARIAS.	OCTUBRE 19 DE 2023
10	76-111-40-03-001-2022-00430-00	EJECUTIVO	ESFERIKA S.A.S.	LUIS FERNANDO CARRILLO	CUADERNO Nro. 01 SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA AVALUO Y PORTERIOR REMATE DE BIENES, SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO Y SE INSTA A LAS PARTES ALLEGUEN LIQUIDACIÓN DE CREDITO CUADERNO Nro. 02 ANEXAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA EMBARGO DE ENTIDADES BANCARIAS.	OCTUBRE 19 DE 2023
11	76-111-40-03-001-2023-00044-00	SERVIDUMBRE	GRUPÓ ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	PRIVADO	ORDENAR AGREGAR A EXPEDIENTE LA GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN Y LA SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE LITIS CONSORCIONES NECESARIOS AL EXPEDIENTE LAS CUALES SERAN ATENDIDA EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. ORDENAR AGREGAR Y DEJAR EN	OCTUBRE 19 DE 2023

					CONOCIMIENTO LOS PRONUNCIAMIENTOS ALLEGADOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BUGA VALLE, COMANDO DE POLICIA BUGA VALLE Y EJERCITO NACIONAL, DANDO A CONOCER SOBRE EL ORDEN PUBLICO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE OBJETO DE SERVIDUMBRE, EN FIRME ESTA PROVIDENCIA VUELVA EL PROCESO A DESPACHO.	
12	76-111-40-03-001-2023-00392-00	VERBAÑ APREHENSION	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	PRIVADO	ADMITIR EL RETIRO DE LA DEMANDA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE DE DOCUMENTOS POR HABER SIDO PRESENTADOS DE FORMA VIRTUAL Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADA PARTE DEMANDANTE.	OCTUBRE 19 DE 2023
13	76-111-40-03-001-2023-00393-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COPROCENVA	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, RECONOCER PERSONERIA APODERADO Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	OCTUBRE 19 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Octubre 20 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Octubre 20 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico i01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-